

En Santiago, a veintiocho días del mes de Septiembre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- La Junta de Gobierno acuerda pasar de cargo algunos automóviles que han sido encontrados, para los Ministros de la Corte Suprema.

El Sr. Almirante VIO se encargará de hacer las proposiciones del caso a la brevedad.

- 2.- Se analiza en detalle el peligro que representa - por razones de seguridad - el Campo de Prisioneros de Guerra instalado en el Estadio Nacional.

Se instruye convenientemente al respecto al Sr. M.D.N. quien hará las proposiciones pertinentes.

- 3.- La Junta acuerda suspender los lanzamientos por seis meses en lo que se refiere a viviendas.

El Comité de Auditores propondrá el Decreto Ley correspondiente.

- 4.- Se acuerda designar como Delegado del Gobierno ante CAPREDENA al Sr. C.A.(R) Dn. FERNANDO BASCUÑAN en reemplazo del anterior Almirante ROSSI.

- 5.- Se instruye al Comité de Auditores para que estudie un Decreto que regularice el nombramiento de los Ediles.

Se acuerda - por ahora - confirmar lo actuado en carácter provisorio.

- 6.- Se acuerda que la Secretaría General de Gobierno debe regularizar a partir de esta fecha, la revisión de los Bandos antes que éstos se den a la publicidad.

Se instruye personalmente al Secretario General de Gobierno al respecto.

- 7.- Se instruirá convenientemente a la Cancillería para que estudie a la brevedad una acusación contra Cuba ante la O.N.U., por agresión e intervención en nuestro país.

- 8.- Se acuerda que un documento sobre desaciertos del régimen anterior encontrado en T. Moro y del cual es autor Joan Garcés, Secretario privado de Allende, se le dé la más amplia difusión por la prensa.

9.- Se analiza en detalle con asistencia del Ministro de Educación el memorándum entregado por el Rector de la U. de Chile Sr. BOENINGER sobre "Relaciones Gobierno - Universidad", acordando se en definitiva rechazarlo por considerarlo inconveniente en diversos aspectos de fondo. Se determina además que las Universidades deben entrar en reorganización con intervención directa del Gobierno.

10.- Se recibe al Consejo de Rectores en pleno, presidido por el Sr. BOENINGER, faltando sólo el Rector de la Universidad Austral.

- El Ministro de Educación fundamenta las razones que ha tenido el Gobierno para rechazar el Memorándum presentado por el Sr. BOENINGER.
- El Presidente de la Junta manifiesta que en definitiva el Gobierno decretará en reorganización las Universidades, se nombrarán Rectores-Delegados del Gobierno con pleno poderes en cada plantel universitario los que asumirán sus funciones dentro de los 10 próximos días quedando los actuales Rectores en carácter de dimisionarios y se estudiará una nueva legislación al respecto para aplicarla en el más breve plazo.
- Presidente del Consejo y demás Rectores manifiestan por separado que acatan lo resuelto por la Junta, que ofrecen desde ya su más amplia cooperación en materias de su especialidad, pero que ven con temor e inquietud que el paso que se ha dado significará en su materialización una labor muy ardua y difícil y que era su interés personal realizar ellos la dura tarea de reorganización y limpieza dentro de sus planteles.
- Los demás integrantes de la Junta ratifican lo resuelto y manifestado por el Presidente y fundamentan sus conceptos más importantes, desvirtuando las apreciaciones erradas que pudieran tener los Rectores sobre lo obrado.

Se enfatiza que se espera que este período de transición durará lo que se precise hasta tener totalmente saneada la administración de las diversas Universidades y que en ningún caso ello significará persecuciones ideológicas, salvo para aquellos elementos y/o teorías marxistas y extremistas.

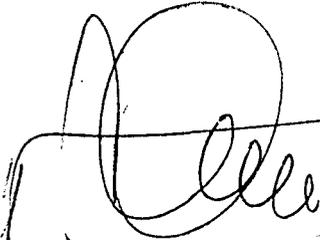
11.- Se recibe la visita del Sr. RAUL SAEZ recientemente llegado al país, a quien se le da una orientación general preliminar de la situación que se vive en el país.

El Sr. SAEZ manifiesta que tratará de cooperar al máximo en la causa que se ha iniciado pero que considera que las cifras que en general ha visto, en principio le parecen que no marcan la absoluta realidad y que la situación sería aún más deteriorada.

SECRETO

Pide además que se le permita durante unos días informar
se adecuadamente a fin de poder opinar en que forma podría en
mejor grado cooperar.

Siendo las 20,40 horas se levanta la Sesión.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada
Secretario



AGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejto.
Presidente de la Junta